

EL EQUIPO TECNICO INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DEL PODER JUDICIAL

ACTA DE LA 7^{ma} SESION DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2007



En la ciudad de la Libertad, siendo las once horas con tres minutos del día catorce de marzo del dos mil siete, se reunió en la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, el Equipo Técnico Institucional de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, con la asistencia de sus integrantes, señores:

Dr. Robinson Gonzales Campos: Presidente del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal.

Dr. Pablo Talavera Elguera: Presidente de la Sala Penal Nacional;

Dr. Víctor Prado Saldarriaga: Vocal Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima;

Dr. Walter Cotrina Miñano: Miembro del Consejo Ejecutivo;

Dr. Jorge Bayardo Calderón Castillo: Vocal Provisional de la Sala Penal Transitoria;

Dr. Pedro Guillermo Urbina Ganvini Vocal Provisional de la Sala Penal Permanente;

Dr. William Quiroz Salazar: Vocal Provisional de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte;

Dr. Robinson Lozada Rivera: Juez Especializado Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima;

Dr. Cesar Ortiz Mostacero: Juez Especializado Penal de la Corte Superior de Justicia de la Libertad;

Econ. Juan de Dios Hernández Palomino: Gerente de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial.

Asimismo, se contó con la presencia del Dr. Florencio Mixán Mass Asesor del Equipo Técnico de implementación del Código Procesal Penal, Dr. Teófilo Idrogo Delgado, Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, Dr. Víctor Burgos Mariños Presidente de la Quinta Sala Penal, Dra. Cecilia León Velásquez Juez Penal Titular, Dr. Jorge Morales Galarreta Vocal Superior Titular, Dr. Giampole E. Taboada Pilco Juez de Paz Letrado Titular, Licenciado Juan Manuel Chávez Pozada, Administrador de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, Licenciado Javier Ballon de la Sub Gerencia de Racionalización de la Gerencia de Planificación de la Gerencia General, Adelantaron excusas el Dr. Cesar San Martín Castro Vocal Titular de la Sala Penal Permanente, y la Dra. María del Carmen Gallardo Neyra Secretaria General de la Corte Suprema.

Antes de empezar la sesión, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, Dr. Teófilo Idrogo Delgado da la cordial bienvenida al Presidente del Equipo Técnico Dr. Robinson Gonzales Campos y a los demás integrantes de la comisión esperando que su estadía sea placentera en esta ciudad.

Desarrollo de la Sesión.

El Presidente del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal Dr. Robinson Gonzales Campos.

previa comprobación del quórum correspondiente dio inicio a la sesión señalando los puntos de agenda como la presentación del Manual de Organización y Funciones de los órganos jurisdiccionales penales de la Corte Superior de Justicia

A continuación sus palabras del Sr. Presidente: Señores Miembros del Comité del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal, estamos en una situación muy difícil en el ámbito del sistema Judicial del sistema punitivo en nuestro país, problemas desde el punto de vista de infraestructura presupuestal y logístico de repente con la ayuda de previa presentación de proyectos y de la comunidad internacional podríamos mejorar, estamos en una situación difícil por que la cultura que se esta manejando en el ámbito del sistema punitivo es una cultura totalmente contrapuesta a un derecho penal liberal, a un derecho procesal penal liberal tenemos un código penal de 1991 que ya ha sido desnaturalizado, tenemos un título preliminar en este código que lamentablemente ha sido victima de modificaciones antiliberales, el Art. 8vo por ejemplo que defendía un derecho penal de actos ahora es derecho penal de autor estamos viendo modificaciones de las leyes penales, las leyes penales son autoritaria y desproporcionadas por ejemplo esa ley que señala que se comete delito de violación presunta aunque haya consentimiento de la victima cuando el sujeto pasivo tiene menos de 18 años y mas de catorce es una aberración, que esta todavía vigente en nuestra legislación, tenemos todavía D. L. 124, de proceso penal tenemos jueces y hay que decirlo Señor presidente y señores miembros de este comité tenemos Jueces que dictan resoluciones a acorde con la ley, acorde con su criterio jurisdiccional sin embargo sin que se haya terminado los procesos administrativos ni de investigación, la oficina de control interno les esta dictando medida de abstención, como que se castigando al que esta resolviendo de acuerdo a ley entonces esta situación crea conflicto que nosotros tenemos que buscar que resolver en este objetivo, en este norte que nos hemos trazado de resolver la implementación de un nuevo sistema procesal penal, que busca que la eficacia que eso que todos queremos del sistema punitivo ya este encontrado por que hay que compartir con la garantía, con un sistema punitivo propio de un estado social, democrático de derecho que mucho exigimos en la aulas pero muy poco lo hacemos concretando en la practica, tenemos una cifra dramática, por que dramática? Por que se trata de hombres y mujeres en América Latina en el Perú en particular que en nuestras cárceles están llenos de presos 80 por ciento sin condena, solo 30 o 20 por ciento es sentenciado eso es lo que se pretende reforzar con este sistema procesal penal, sin embargo con las conversaciones que se ha sostenido con los diferentes organismos para que Huaura tenga un laboratorio de criminalistica. hasta el momento no se hace gran cosa para poder desarrollar este laboratorio se puede remontar como? Con **decisión, política**. Por lo tanto tenemos un gran reto para poder concretar esto pero eso no significa de ninguna manera que se prorrogue la entrada en vigencia del CPP ya no queremos esperar mas tiempo estamos en el fondo del hoyo para darnos el lujo de decir no que no entre en vigencia el CPP. por el contrario empecemos, tenemos que ser concientes de nuestras debilidades, en ese sentido señor Presidente de esta Corte los miembros de este comité tenemos fe en que con todas las discrepancias que tiene esta Corte saldremos adelante con pujanza, mística sabemos también que se ha llevado a cabo capacitación con el poco apoyo presupuestal es por eso que estamos aquí para

decirles nosotros estamos para tomar decisiones que coadyuven a la implementación del Código Procesal que el primero de abril entre en vigencia en la libertad

~~Terminada~~ la intervención del Presidente de la Comisión Dr. Robinsón Gonzales Campos. Cede el uso de la palabra al **Dr. Pablo Talavera Elguera Presidente de la Sala Penal Nacional. Para que exponga del proyecto de Manual de Organización y Funciones de los órganos jurisdiccionales penales de la corte superior de justicia**

El Dr. Pablo Talavera Elguera, informa sobre el Proyecto del Modelo de Manual de Organización y funciones de los órganos jurisdiccionales penales de la corte superior de Justicia, señalando que dicho manual ha sido elaborado en coordinación con la Gerencia General como Manual tipo para cada Corte Superior, quienes adecuarán el MOF de acuerdo a sus necesidades y propias realidades.

Por otro lado manifiesta haber sostenido dos reuniones de trabajo con los integrantes de la Sub Comisión de Trabajo Dres. Florencio Mixán Mass, Dr. Víctor Prado Saldarriaga, Lic. Maximiliano Castillo Morales y con los funcionarios de la Gerencia General Lic. José Zuñiga y el Luis Chamorro a efectos de modificar algunos puntos del dicho Manual.

Seguidamente hace uso de la palabra el **Economista Juan de Dios Hernández Palomino Gerente de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial.**

El presente Manual que se ha elaborado es un documento de gestión que tiene como objetivo establecer en forma clara y precisa las funciones específicas de los cargos comprendidos en los órganos jurisdiccionales penales establecidos en el Decreto Legislativo N° 957, en este documento se precisa las interrelaciones jerárquicas en el cual se describe las funciones de cada órgano jurisdiccional que trabaja en la Corte Superior, hace referencia que el documento ha sido elaborado en base a la experiencia observada en el Distrito Judicial de Huaura.

Asimismo, precisó que se ha consignado dentro del área de apoyo jurisdiccional, el área de administración del modulo penal, área de atención al público, área de comunicaciones, área de custodia de grabaciones de expedientes, área de soporte técnico. Y dentro del la Sala, se ha consignado el área de apoyo a causas jurisdiccionales de Sala y área para realización de audiencias de Sala, siendo que dentro de los Juzgados, se haya diseñado el área de apoyo a causas jurisdiccionales de juzgados y el área para la realización de audiencias de juzgados.

Informó además que la Secretaría Técnica a remitido el proyecto a la Corte de Huaura y a la Corte de Justicia de la Libertad, para recibir sus sugerencia y observaciones al presente manual.

Sobre este punto el Presidente del Equipo Técnico **Dr. Robinson Gonzales Campos** interviene preguntando, si se aprueba o validamos por supuesto el día de hoy este Manual de Organizaciones y Funciones tendrían las Cortes Superiores la posibilidad de modificarla posteriormente. Sostiene que en cuyo caso tendríamos posteriormente 29

manuales de organización y funciones? reitera nuevamente la pregunta tendremos 29 MOF?

El Dr. Walter Cotrina Miñano Miembro del Consejo Ejecutivo después del saludo y agradecimiento por la actividad descentralizada de trabajo al Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Libertad sostiene que su preocupación es similar al Presidente del ETI, que sería antitécnico tener 29 cuerpos normativos, de lo que se trata es de reglamentar la organización y funciones de los órganos jurisdiccionales en materia penal que eso que cuya estructura organizacional en lo que se refiere a funciones ya está establecida en el marco conceptual del despacho judicial de tal manera que yo me inclinaría como una propuesta que se elabore un solo MOF por que toda la estructura organizacional sería única para todo los distritos judicial de tal manera que sería complicado tener un MOF en cada corte o en cada distrito judicial por que creo que acá el reglamento es un poco genérico por ejemplo el despacho de juzgados penales corporativos en la Libertad, Huaura etc. de igual manera se tiene el mismo modelo para las salas penales y las funciones también para cada funcionario.

Asimismo interviene el Dr. Víctor Prado Saldarriaga Vocal Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, después del saludo al Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Libertad y a los demás presentes manifiesta retomando la idea de que no está bien pensar en 29 MOF por cada distrito no, el MOF que se elabore esta como se ha señalado en base a la actividad que está permitido dentro del código procesal penal, el Código Procesal Penal sea cual fuera las dimensiones características de tipo judicial lo único que ese hace es plantear **un marco de referencia general** identificando las categorías funcionales de orden de tipos operativos y las principales secciones por que se está creando en cualquier dimensión, localidad jurisdiccional. Lo que ha señalado el Dr. Talavera es que se puede adaptar obviamente.

Seguidamente hace uso de la palabra el **Dr. Jorge Bayardo Calderón Castillo, Vocal Provisional de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema** Considera estar de acuerdo con el Manual de Organización y Funciones, y no es una aberración de que cada corte cuente con su propio manual, ya que a la fecha cada Corte tiene su propio manual por las diferentes realidades que tienen cada una de ellas. Asimismo, planteó una observación en cuanto a la dependencia jerárquica y funcional del Administrador del módulo penal.

Asimismo el Economista Juan de Dios Hernández Palomino Gerente de Planificación de la Gerencia General. Hace uso de la palabra exponiendo su punto de vista con relación al Manual de Organización y Funciones y las modificaciones que hubiera lugar.

Por otro lado el Doctor Robinson Gonzales Campos Presidente del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal

Manifiesta que a vida cuenta de lo dicho todos lo hemos entendido se trata de un **MOF TIPO** lo esencial lo fundamental **no va a ser modificado** si no solo en algunas particularidades, en consecuencia yo sugiero aquí los presentes dos cosas

APROBAMOS por que se supone que ya lo hemos leído salvo algunas observaciones que pudieran hacer los de la presente corte o simplemente en base a que se trata de un modelo de un tipo aprobaríamos este MOF tipo reiterando nuevamente , salvo algunas observaciones que se han planteado.

Por lo tanto el Dr. Pablo Talavera Elguera Presidente de la Sala Penal Nacional sostiene que habría que elevar al Consejo Ejecutivo dicha moción , Dr. Robinson Gonzales Campos hace la salvedad del caso que las cortes no podrán modificar solamente adecuaran algunas particularidades, por lo que el Equipo Técnico Institucional por unanimidad procede aprobar el MOF previas las observaciones planteadas.

Asimismo el **Dr. Pablo Talavera Elguera Presidente de la Sala Penal Nacional** manifiesta que se haga un pedido a la Gerencia General a efectos de acompañar con una Proyecto de Resolución ante el Consejo Ejecutivo.

Continuando con la sesión hace su intervención el Dr. **Florencio Mixán Mass Asesor del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal**. Saludando a los presentes en especial al presidente de la Corte Superior de Justicia de la Libertad reafirma las observaciones vertidas por el Dr. Calderón.

Cómo segundo punto el **Dr. Victor Burgos Mariños**, coordinador de la Comisión Especial de Implementación del NCPP de la Libertad precisa cuáles son los avances en la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en la Libertad, señalando además los temas pendientes que deberían adoptarse por parte del Consejo Ejecutivo, solicitando en este aspecto el respaldo al Equipo Técnico.

Culminada la exposición del Dr. Victor Burgos Mariños, el Equipo Técnico conjuntamente con el equipo de la Gerencia de Planificación, pasaron a realizar una visita in situ por cada una de las instalaciones con la finalidad de verificar los avances en materia de infraestructura y logística de los ambientes próximos a ser utilizados como juzgados de investigación preparatoria y de Juzgamiento donde funcionara el NCPP este 1 de abril,

ACUERDOS ADOPTADOS:

Acuerdo N° 25-2007: Sostener una reunión con el Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso de la República a fin agilizar el proyecto de derogación de las normas de adecuación

Acuerdo N° 26-2007 el Equipo Técnico respalde las propuestas e iniciativas presentadas por la Comisión de Implementación del NCPP de la Libertad ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial


Acuerdo N° 27-2007: Aprobar el Manual de Organización y Funciones de los Órganos Jurisdiccionales presentado por el Sub Equipo de Trabajo y la Gerencia de Planificación


del Poder Judicial, previa las anotaciones observadas y el proyecto de resolución administrativa.


Acuerdo N° 28-2007: Reconocer y felicitar a los integrantes de la Comisión de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal del Distrito de la Libertad por las labores que viene desarrollando en el marco del proceso de implementación del nuevo modelo procesal.


Se levanta la sesión siendo la una con treinta y tres minutos de la Tarde firmando la presente Acta los integrantes del Equipo Técnico.





Robinson Gonzales Campos
Presidente
Vocal Supremo de la Corte Suprema



Jorge Bayardo Calderón Castillo
Vocal Provisional de la Sala Penal
Transitoria


Pablo Talavera Elguera
Presidente de la Sala Penal
Nacional

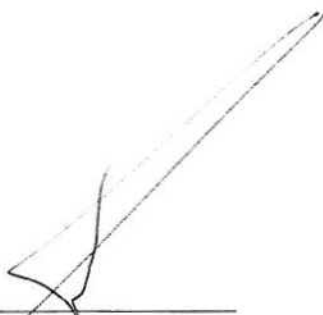

Víctor Prado Saldarriaga
Vocal Superior de la Corte Superior
De Justicia de Lima


Walter Cotrina Miñano
Miembro del Consejo Ejecutivo
del Poder Judicial


Guillermo Urbina Garvini
Vocal Provisional de la Sala Penal
Permanente


Willian Quiroz Salazar
Vocal Provisional de la Corte Superior
del Cono Norte

Cesar Ortiz Mostacero
Juez Penal del Distrito
Judicial de la Libertad



Robinson Lozada Rivera
Juez Especializado Penal de Lima



Juan de Dios Hernandez Palomino
Gerente de Planificación de la
Gerencia General